



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA

E/CEPAL/PLEN.16/L.7
5 de noviembre de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Comité Plenario

Decimosexto período de sesiones

Nueva York, 2 y 3 de diciembre de 1982



DIFUSION DE LA INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES



En lo que se refiere a la resolución 437(XIX), titulada "Acceso a las fuentes de información", cabe aclarar primeramente que la CEPAL ha iniciado en los últimos años la tarea de sistematizar la información estadística disponible, de diversa naturaleza, sobre los países latinoamericanos, mediante el uso de la computación. Dicha acción abarca las estadísticas de varias actividades económicas y sociales -población, cuentas nacionales, sector externo y otras estadísticas- con el fin de disponer y proporcionar oportunamente informaciones para la región en su conjunto y para algunas agrupaciones subregionales; esto permite además suministrar los antecedentes estadísticos necesarios para las ediciones periódicas del Estudio Económico de América Latina y otras investigaciones, publicaciones y anuarios estadísticos de la Secretaría.

Interesa mencionar especialmente las notas sobre el balance preliminar de la economía latinoamericana que el Secretario Ejecutivo de la CEPAL viene presentando sin interrupciones desde 1975 en sus conferencias de prensa de fines de año, ocasión en la que se anticipan las estimaciones de la institución sobre la evolución de la economía latinoamericana durante el año en curso. En ese documento, los antecedentes que se incluyen son preferentemente de carácter coyuntural y consideran, entre otros, los aspectos correspondientes a la evolución del producto interno bruto de los países latinoamericanos, al balance de pagos, a las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, a la relación de precios del intercambio y a los precios internos. Posteriormente, la publicación del Estudio Económico permite complementar y ampliar los temas abordados en las notas señaladas.

Ahora bien, si se considera específicamente el campo de las informaciones referidas al comercio internacional y al sector externo, de acuerdo al espíritu de la resolución 437(XIX), cabe comentar, en primer lugar, en cuanto a las estadísticas del balance de pagos, que las series disponibles en la CEPAL comprenden los datos de los países latinoamericanos a partir de 1950. Las informaciones básicas provienen del Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo que ha sistematizado la compilación de las estadísticas del balance de pagos en todo el mundo, utilizando los datos proporcionados por los países y de acuerdo con las instrucciones y recomendaciones de las ediciones sucesivas del Manual de Balanza de Pagos del Fondo. Los datos que el FMI recibe de los países se han venido publicando regularmente en su Balance of Payments Yearbook, y últimamente también están contenidos en cintas magnéticas, lo que facilita su manejo y utilización.

Sobre la base de los datos del FMI, la CEPAL mantiene las series actualizadas del balance de pagos de los países latinoamericanos para el período que se inició en 1950, con una presentación algo diferente a la del FMI. Además, los datos referidos al último año en curso son estimados por la CEPAL mediante el aprovechamiento de datos parciales obtenidos directamente de los países. Por otra parte, la CEPAL ha elaborado una metodología para calcular periódicamente valores de la cuenta corriente del balance de pagos a precios constantes y, complementariamente, del poder de compra de las exportaciones y del efecto de la relación de precios del intercambio,* / siendo esas series de gran valor para el análisis de las tendencias y políticas del sector externo.

* / Un examen de la metodología utilizada por la CEPAL para la elaboración y presentación de esas estadísticas se presenta en El balance de pagos de América Latina, 1950-1977, Cuadernos Estadísticos de la CEPAL, Santiago de Chile, 1979.

En segundo término, vinculado asimismo al sector externo, la CEPAL ha venido desarrollando un programa computacional de los antecedentes sobre exportaciones e importaciones de bienes de los países latinoamericanos, cuyos datos básicos provienen de los propios países y están contenidos en cintas magnéticas. Los registros incluyen información uniforme que permite la comparabilidad de las estadísticas entre los propios países de la región, como así también con terceros países, sobre la base de la clasificación uniforme del comercio internacional (CUCI), de las Naciones Unidas.

Para lograr un más amplio y mejor aprovechamiento de los antecedentes recopilados, el programa de la CEPAL considera además el uso de otras clasificaciones internacionales como la del Consejo de Cooperación Aduanera (CCA); la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), de las Naciones Unidas, la clasificación según uso o destino económico (CUODE) de la CEPAL, y la clasificación en grandes categorías económicas (GCE) de las Naciones Unidas.

Así, para cada país latinoamericano están disponibles los antecedentes sobre exportaciones e importaciones por productos según la clasificación estadística nacional, desagregados por países coparticipes de destino o procedencia, respectivamente. La información que se ha logrado centralizar a la fecha se detalla en el anexo 1, y vale la pena agregar que mediante programas computacionales actualmente en ejecución ya se han comenzado a utilizar los datos procesados para varios estudios de la Secretaría de la CEPAL.

Por otro lado, puede anticiparse que el acceso a esa información por parte de las instituciones nacionales e internacionales interesadas podrá realizarse por medio de tabulaciones, listados y cintas magnéticas grabadas suministradas por la CEPAL, una vez que se establezcan los mecanismos operacionales correspondientes.

En tercer lugar, dentro de su programa de actividades, la Secretaría de la CEPAL viene realizando desde hace varios años estudios sobre la evolución de la deuda externa de los países de América Latina, en los aspectos correspondientes a montos de la deuda, su composición o perfil, su calendario de servicios, etc. Particularmente significativos han sido los esfuerzos por cuantificar e incluir en el saldo total de la deuda, los endeudamientos externos contratados por los sectores privados que no tienen alguna forma de garantía estatal, así como aquellos orientados a determinar el costo de la deuda medido en términos de recursos reales, desde el punto de vista tanto del deudor como del acreedor. Las informaciones estadísticas utilizadas en las tareas propuestas provienen en buena medida del Banco Mundial, y se complementan con antecedentes suministrados por los propios países de la región y con datos elaborados por el Banco Internacional de Pagos.

A partir de los estudios sobre la evolución de la deuda externa latinoamericana ha sido factible evaluar la profundidad y la rapidez con que el problema del peso de la deuda externa se ha intensificado y generalizado en la región. De ahí podría surgir la conveniencia de establecer mecanismos de refinanciamiento de la deuda externa de acceso voluntario, pero en función de indicadores objetivos que permitiesen recomendar apoyos financieros adaptados a las necesidades y circunstancias de cada país, y en condiciones que faciliten su pago en el futuro.

/Finalmente, en

Finalmente, en este recuento sobre actividades de información correspondientes al comercio internacional y al sector externo, reviste interés comentar que las secretarías de la UNCTAD y de la CEPAL están tratando de iniciar un proyecto conjunto de cooperación técnica destinado a apoyar el sector externo de los países latinoamericanos; si se recibe la colaboración financiera del PNUD para tal propósito, ese proyecto podría empezar a funcionar durante el segundo semestre de 1983.

El proyecto conjunto permitiría aprovechar mejor los estudios que la UNCTAD realiza en materia de relaciones económicas internacionales, así como los análisis que la CEPAL elabora sobre el sector externo latinoamericano, con lo que se obtendría un buen material de base para la preparación de las políticas económicas de los países, atendiendo a la información que se presenta en esos estudios y análisis y a la exposición que en ellos se hace de las posibles consecuencias de las medidas que cabría adoptar.

En definitiva, se trata de intensificar y de sistematizar los mecanismos de colaboración entre las secretarías de la UNCTAD y de la CEPAL en el campo de la información sobre las relaciones económicas internacionales, asegurando y fortaleciendo, asimismo, la correspondiente cooperación con los gobiernos latinoamericanos y con los organismos regionales y subregionales pertinentes.

La Secretaría de la CEPAL presenta este informe preliminar en el entendido de que un estudio completo sobre las posibilidades de ampliar la información económica y comercial será entregado en el vigésimo período de sesiones de la Comisión, que tendrá lugar en 1984.



ANEXO 1

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR CENTRALIZADAS EN LA CEPAL

PAISES	1961 a 1969		1970		1971		1972		1973		1974		1975		1976		1977		1978		1979		1980	
	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP
Argentina	D	D	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	C	-	-	
Bolivia	D	D	C	C	C	C	C	C	C	-	C	C	C	C	C	C	C	-	-	-	-	-	-	
Brasil	D	D	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	C	D	C	-	
Colombia	D	D	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	C	C	C	C	C	C	F	D	D	D	D	
Costa Rica	-	-	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	-	-	-	-	
Chile	D	D	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	-	-	-	
Ecuador	D	D	M	C	C	C	M	M	M	M	M	M	C	F	C	F	C	C	C	D	D	D	-	
El Salvador	-	-	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	-	-	-	
Guatemala	-	-	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	-	-	-	
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	
Honduras	-	-	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	N	M	M	M	M	M	M	M	-	-	-	
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	D	D	D	D	
México	D	D	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	C	D	C	D	C	-	-	-	-	-	-	
Nicaragua	-	-	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	-	-	-	
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	D	-	
Paraguay	D	D	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	D	-	
Perú	D	D	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	-	-	-	-	-	
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	D	D	D	D	D	-	D	-	D	-	D	D	D	D	-	-	D	
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	
Uruguay	D	-	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	F	
Venezuela	D	D	M	M	M	D	M	D	M	D	M	M	N	M	C	F	C	F	C	C	F	D	D	
TOTAL																								

Notas explicativas: EXP = Exportaciones de bienes según la clasificación estadística nacional, por países de destino; cantidad y valor fob en dólares.

IMP = Importaciones de bienes según la clasificación estadística nacional, por países de procedencia; cantidad y valor cif en dólares.

D = Datos grabados en cinta magnética centralizados en la CEPAL, sin procesos de uniformación.

F = Datos convertidos al formato común adoptado por la CEPAL, según la clasificación estadística nacional.

C = Datos que incluyen, para cada producto, además del código de la clasificación estadística nacional, el código correspondiente de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA); la clasificación uniforme del comercio internacional (CUCI); la clasificación según uso o destino económico (CUODE); la clasificación en productos básicos, semimanufacturados y manufacturados de la UNCTAD; y la clasificación en grandes categorías económicas (GCE).

M = Datos que incluyen, además de las clasificaciones del párrafo C, la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU). Con esta etapa se completa el proceso de compatibilización y uniformación de los datos y queda así constituido el archivo maestro de comercio exterior de la CEPAL.

- = No disponible.